

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia tercer concurso, con promoción de ofertas, para la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, según expediente 1 S. V. 35/69-53-3.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un tercer concurso, con promoción de ofertas, para la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, según expediente 1 S. V. 35/69-53-3.

#### Relación de artículos y precio límite

775	metros de tejido forros bolsillos, al precio límite de 27 pesetas metro.
1.550	unidades de hombreras de espuma, al precio límite de 1,50 pesetas unidad.
775	pares de zapatos negros, al precio límite de 250 pesetas el par.
1.123,75	metros de entretela, al precio límite de 20 pesetas metro.
775	metros de forro cuerpo, al precio límite de 48 pesetas metro.
1.550	unidades de corbatas negras, al precio límite de 35 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha en que se comunicare al interesado la elevación a definitiva, debiendo entregar dichos artículos en el Almacén Central de Intendencia, de Madrid.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden ministerial de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1. «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cua-

renta y cinco horas del día 21 de octubre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.835-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Aytona.*

Se saca a pública subasta, para el día 21 de octubre de 1969, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Aytona, por el precio de 10.663,50 pesetas.

Lérida, 10 de septiembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—5.822-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de cañales en el puerto de Laredo», en la provincia de Santander.*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Mejora de cañales en el puerto de Laredo», en la provincia de Santander, y cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones setecientos treinta y nueve mil veintiocho pesetas con cincuenta céntimos (2.739.028,50 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Santander desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y

en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta pesetas y cincuenta y siete céntimos (54.780,57 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º De emplearse en la ejecución de estas obras buques y artefactos navales (dragas, gánguiles, aljibes, pontonas, diques flotantes, chalanas, etc.), serán necesariamente de bandera y construcción o registro nacionales, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956 de protección y renovación de la flota mercante española.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Santander desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1969.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, 58, a las once treinta horas

del día 30 de octubre, ante una Junta constituida por el Presidente, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director y el Secretario del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo, de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... provincia de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de septiembre de 1969.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.804-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se rectifica el anuncio de la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, del 17 del corriente mes.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre del corriente año, el anuncio de la subasta de las obras de construcción de edificio para Sección Delegada tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Escorial, donde dice El Escorial debe decir San Lorenzo de El Escorial.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla del Instituto Nacional de Previsión referente al concurso para contratar la ejecución de obras en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de esta capital.*

Para general conocimiento se participa que las ofertas que se formulen al concurso público convocado con fecha de 12 de agosto pasado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 27 de agosto siguiente, y en la prensa nacional, para realización de obras en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla, habrán de presentarse refiriéndolas precisamente a la totalidad de las comprendidas en cada uno de los apartados siguientes:

1.º Obras de construcción de los edificios destinados a maternidad y hospital infantil, sus instalaciones comunes y cerramiento del solar de la ciudad sanitaria por un total de 387.237.516 pesetas.

2.º Lavandería centralizada para la ciudad sanitaria por un total de 41.352.192 pesetas.

3.º Horno crematorio de la ciudad sanitaria por un total de 3.325.188 pesetas; y

4.º Ampliación grupos de presión para el complejo sanitario por un importe de 663.835 pesetas.

Sevilla, 15 de septiembre de 1969.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—2.938-8.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de termómetros y anemocinómetros eléctricos con dos indicadores de dirección y dos de velocidad. Expediente número 41/69.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de «termómetros y anemocinómetros eléctricos, con dos indicadores de dirección y dos de velocidad» que a continuación se relacionan, del Servicio Meteorológico Nacional, al precio límite de 1.850.000 pesetas. Expediente número 41/69.

#### Lote 1:

60 termómetros ordinarios para psicrómetro.  
40 termómetros de máxima.  
300 termómetros de mínima.  
Importe: 400.000 pesetas.

#### Lote 2:

10 anemocinómetros eléctricos con dos indicadores de dirección y dos de velocidad.  
Importe: 1.450.000 pesetas.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta cuarta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de noviembre de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es de producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de noviembre de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada uno de los lotes, que ascenderá a:

Lote 1: 8.000 pesetas.  
Lote 2: 29.000 pesetas.

En la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.168-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un colector de alcantarillado para la barriada prolongación de Santa Ana y desagüe de la Huerta de San José en esta villa.*

Por Resolución de la Corporación municipal se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un colector de alcantarillado para la barriada prolongación de Santa Ana y desagüe de la Huerta de San José en esta villa.

El precio tipo de licitación será el de 965.342,95 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, no admitiéndose proposición superior a la citada cantidad.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta se fija en el 2 por 100 del tipo señalado, o sea la cantidad de 19.306,90 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, y acompañadas del resguardo de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales y el justificante de encontrarse el proponente al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; pudiendo concurrir los licitadores representados por otras personas con poder bastante y declarado suficiente para ello.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte fijados en el párrafo anterior, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses contados desde la fecha del replanteo.

Los pliegos de condiciones y el proyecto de obra estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina, hasta en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un colector de alcantarillado para la barriada prolongación de Santa Ana y desagüe de la Huerta de San José, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consigne en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente)

Dos Hermanas, 8 de septiembre de 1969.  
El Alcalde.—5.796-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncian segundas subastas para la contratación de las obras, consistentes en la construcción de un Centro de recreo en esta localidad y tres viviendas para funcionarios.**

Por haber quedado desiertas las subastas anunciadas para la contratación de las obras, consistentes en la construcción de un Centro de recreo en esta localidad y tres viviendas para funcionarios, se anuncian las segundas, que se celebrarán en el mismo lugar y hora del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la celebración de las subastas.

Los precios y demás condiciones serán los que rigieron para las primeras subastas, cuyo anuncio apareció inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de agosto último y en el de la provincia del 22 del mismo mes.

Quintanas de Gormaz, 8 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Fructuoso Alcoceba. 5.730-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ruente (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de varios caminos vecinales.**

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de reparación de varios caminos vecinales sujetas al correspondiente proyecto técnico.

Tipo de licitación, 1.282.964 pesetas.

Fianza provisional, el 5 por 100.

Los pliegos de condiciones y proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La presentación de plicas se hará en las oficinas municipales hasta las cuatro de la tarde del día 14 de octubre, o sea el día anterior de la subasta, que tendrá lugar el día 15 de dicho mes, a las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., ha examinado el presupuesto y condiciones que han de regir en la subasta y ejecución de las obras para reparación de varios caminos vecinales en el Ayuntamiento de Ruente, y aceptándolas en todas sus partes, se compromete a realizarlas por la cantidad de .....

(Fecha y firma.)

Ruente, 6 de septiembre de 1969.—El Alcalde.—5.750-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional con treinta y dos secciones y seis aulas, para preescolares en La Canonja-Bonavista.**

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional con 32 secciones y seis aulas para preescolares en La Canonja-Bonavista, por un presupuesto total de 16.326.152 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 5 de septiembre actual publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración, y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan

de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficinas hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la oferta económica y las referencias en sobres cerrados y lacrados, a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las referencias se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 248.261 pesetas, y la definitiva será de 496.523 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de dos años a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) ... pesetas. Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene apropiado el material siguiente:...

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 9 de septiembre de 1969.—El Secretario general.—5.771-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto complementario del de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos» (tramo quinto).**

Se saca a subasta la siguiente obra: Proyecto complementario del de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos» (tramo quinto).

Tipo: 645.354,32 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas dentro de los dos meses siguientes a la fecha del comienzo de dichas obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 12.907,08 pesetas.

Garantía definitiva: 25.814,17 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en .....,

con carnet nacional de identidad número ....., enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto complementario del de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos» (tramo quinto), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de este Cabildo Insular para el presente ejercicio.

Santa Cruz de la Palma, 12 de septiembre de 1969.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Pérez Acosta.—5.790-A.

**Resolución de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca «Las Goteras», sita en el Tablero, término municipal de El Rosario, propiedad de esta Mancomunidad.**

**Objeto:** La enajenación mediante subasta de la finca «Las Goteras», sita en el Tablero, término municipal de El Rosario, propiedad de esta Mancomunidad, que mide 9 hectáreas 40 áreas y 90 centiáreas de superficie, y 11 participaciones de la Comunidad de Aguas «Barranco de las Goteras».

Tipo: 2.350.000 pesetas.

Oficina donde están los pliegos de condiciones: Secretaría de la Mancomunidad.

Garantía provisional: 40.250 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., para la adjudicación por subasta de la finca «Las Goteras», sita en el término municipal de El Rosario, y once participaciones de la Comunidad de Aguas «Barranco de las Goteras», propiedad de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, propone adquirir dicha finca y participaciones con sujeción al pliego de condiciones confeccionado al efecto, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Mancomunidad.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, plaza de España, 1, de esta capital, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental, Alonso Fernández del Castillo Machado.—Visto bueno, el Presidente, José Miguel Galván Bello.—5.726-A.